

ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

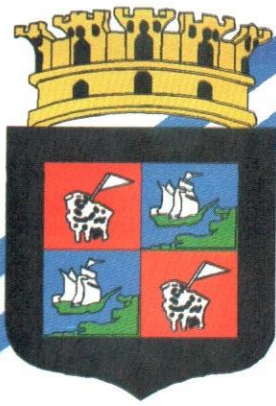
www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal de este término por este medio CERTIFICA: ACTA NUMERO DIECIOCHO que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés a los treinta días del mes de Octubre del año dos mil dieciocho; siendo las nueve de la mañana. Reunidos en el salón de sesiones Erín Omar Galeas del Palacio Municipal de Puerto Cortés, para celebrar sesión ordinaria que en ausencia del señor Alcalde Municipal Lic. Allan David Ramos Molina quien se encuentra atendiendo invitación de la Zona Metropolitana del Valle de Sula donde en coordinación con la Unidad de financiamiento, Transparencia y fiscalización a partidos políticos y candidatos a la presentación oficial del Informe de Gestión 2017-2018 y al Taller de Política Limpia convocada para este día en la ciudad de San Pedro Sula ; es presidida por la Vice- Alcaldesa María Luisa Martell; con la asistencia de los regidores en su orden: Elmer Adalid Guerrero López; Adolfo Eliseo Canales Carabantes; Roberto Santos López Lemus; Emely Marlene David Reyes; Olvin Daniel Aguilera Cruz; Lidwin Francois Martínez; Dany Alberto Díaz Jiménez; Juan Eduardo Vallecillo Brocato; Michelle Alejandra Montalván Galo; y Dolores Argentina Mejía Sánchez; contándose con la presencia del Comisionado Municipal Denis Ramos y Fredy Erazo representante de la Comisión Comunitaria de Transparencia; por ante la Secretaria Municipal por Ley P.M. Iris Danuvia Cruz Vilches quién da fé desarrollándose la sesión de la siguiente manera: PRIMERO.- Comprobación del quórum y apertura de la sesión con la invocación a Dios por la regidora Dolores Argentina Mejía Sánchez.- Seguidamente la Vice- Alcaldesa solicitó a la Secretaria por Ley que comprobase el quórum; informando la Secretaria por Ley que se encuentran los diez regidores, y que si existe quorum para realizar la sesión . SEGUNDO.- Lectura discusión y aprobación de la agenda. La Vice- Alcaldesa sometió a consideración la agenda para el día de hoy de la siguiente manera: 1.- Comprobación del quorum y apertura de la sesión; 2.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda; 3.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior; 4.- Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. 5.- Lectura de la correspondencia. Resoluciones. 6.- Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno; 7.- Informe de Alcalde, Vice- Alcaldesa y Regidores. 8.- Asuntos Varios.- 9.- Cierre de la sesión, solicitó que en esta sesión se discuta y apruebe el acta número quince del once de Septiembre del presente año; El regidor Dany Díaz, escucho que Danuvia Cruz Vilches es la Secretaria por Ley, y manifiesta quien determina en este momento quien es la Secretaria, siendo esta una consulta que queda abierta y continúa y propone la modificación de la agenda que es la incorporación del nuevo Secretario según el artículo número 49 ; la regidora Emely Marlene David manifiesta considera que se debería de tomar en cuenta la aprobación o no aprobación de la agenda por ser este el punto que se está tratando.- Sigue

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

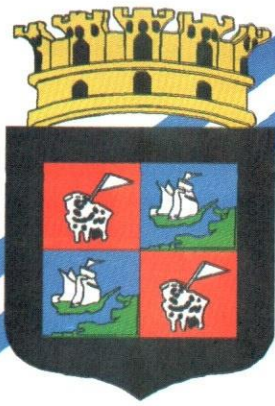
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



manifestando el regidor Dany Díaz que si se puede modificar según la petición de cada uno de los regidores, por lo que mociona y donde la mayoría simple está pidiendo la incorporación del nuevo Secretario que fue electo en sesión extraordinaria; el regidor Elmer Guerreño expresa que para proceder aprobar la agenda es necesario se incorpore a la Secretaría nombrada en sesión extraordinaria el 5 de Abril del presente año la Abogada Elka Herrera ya que por ley esta nombrada y que ellos están dispuestos y listos a trabajar de acuerdo al artículo 49 que les da la facultad de nombrar los funcionarios en esta Corporación y que se cumpla ley; asimismo el regidor Adolfo Canales manifiesta que el Abogado Douglas Urrutia no se hizo presente ya que fue citado a la fiscalía y que por eso se encuentra la Secretaría por Ley Iris Danuvia Cruz Vilches y manifiesta que en ningún momento se puede incorporar a la Secretaría que ellos piden porque esa acta no fue firmada por el Alcalde por lo tanto no es Ley y está en discusión en los tribunales correspondientes, por lo que ellos no reconocen y no aceptan que esa acta tenga validez para incorporar a una Secretaría que nunca ha sido aprobada legalmente; el regidor Lidwin Martínez manifiesta que se está volviendo atrás y dice que primero la ley dice que la Corporación va tener un Secretario no dos secretarios, la mayoría simple no hizo la cancelación del Secretario que está en funciones así que no puede haber un nuevo Secretario porque tienen que cancelar al que está en funciones, lo que no han querido entender se han venido negando hacer sesiones y lo último que se dieron cuenta es que presentaron una denuncia por ese caso, lo que ya está en las instancias correspondientes, por lo que se debe dejar que las instancias resuelvan y seguir trabajando en lo que compete a la Corporación Municipal, pero lo que la mayoría simple quiere hacer es entorpecer el desarrollo de la ciudad, todo lo que se hace en el Municipio; y les dice que los órganos correspondientes decidan lo que va pasar ya eso no está en manos de ninguno de ellos por lo que considera que esta fuera de todo contexto lo que están presentando y segunda lo que dijo la regidora Emely David Reyes que se está en el punto de aprobar o improbar la agenda; a lo que dice la regidora Emely David que si la agenda se aprueba se va dar seguimiento a los temas y que si no se va aprobar que lo digan para no perder el tiempo; por lo que la Vice- Alcaldesa pone a aprobación la agenda; a lo que dice el regidor Dany Díaz que no se puede aprobar porque ya se presentó una moción para la modificación de la agenda; a lo que dice el regidor Canales que no cabe la moción porque no pueden haber dos secretarios la mayoría simple no han querido destituir al Secretario actual y no existe ninguna acta que tenga validez porque el Alcalde no la sanciona y se debe esperar que las autoridades competentes den una resolución al caso. Por lo que dice la Vice- Alcaldesa que eso está bajo los tribunales cuando ellos den el dictamen pues de allí se verá lo que se hace, por lo que considera que no cabe lo mocionado por el regidor Dany Díaz. Asimismo el regidor Lidwin Martínez dice que para que la población se dé cuenta que este tema era sencillo de resolver; se les dijo en la sesión del cinco de Abril a la mayoría simple que si ellos estaban destituyendo al Secretario actual, ellos dijeron no

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

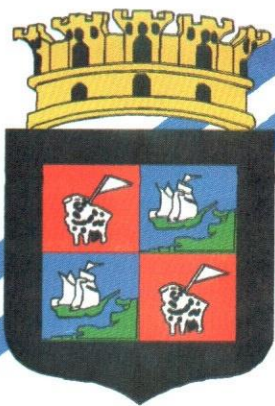
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



estamos destituyendo a nadie estamos nombrando por lo tanto no pueden nombrar a nadie sobre otro puesto no pueden haber dos secretarios; por lo que les dice a los compañeros regidores que lo que tienen que hacer es destituir al Secretario actual y nombrar al Secretario que ellos quieren pero no lo han querido hacer y no se sabe porque. El regidor Roberto López expresa que como primer punto dice comprobación del quorum el que ya está comprobado; el segundo punto dice lectura, discusión y aprobación de la agenda, manifestando que el regidor Dany Díaz ya sometió a consideración que dentro de la agenda se incorpore como primer punto el tema del Secretario y el regidor Guerrero lo acaba de secundar, así que por lo tanto ese punto por normas parlamentarias como establece la ley se tiene que incorporar sino se incorpora se entra en un problema porque la mayoría simple de la Corporación le dice que le acepta la agenda que se acaba de someter a consideración pero que se incorpore el punto que el regidor Díaz dice que es específicamente para resolver el tema del Secretario ; por lo que dice el deber de ellos es el punto que fue secundado someterlo a consideración quienes están de acuerdo con la agenda original y quienes no están de acuerdo con la agenda original; ; el regidor Elmer Guerrero manifiesta que están hablando como si fueran la autoridad máxima y dice que no deben olvidar que las decisiones en la Corporación Municipal que es la autoridad máxima del Municipio se toman por mayoría simple ; por lo tanto si la mayoría simple de esta Corporación ordena el cambio de los funcionarios no es el Alcalde ni la Vice.- Alcaldesa que va decir que si o que no , es la decisión de la mayoría simple de los Corporativos ya que al Alcalde como administrador le toca ejecutar, ; a lo que dice la Vice- Alcaldesa que no se puede aceptar algo fuera de ley por el simple hecho de estar en una mayoría. Por lo tanto la Vice- Alcaldesa pone a consideración nuevamente la aprobación de la agenda: El regidor Juan Eduardo Brocato le da lectura al artículo No. 33, 34 y 35 de la Ley de Municipalidades y manifiesta que está secundando al regidor Dany Díaz y le dice a la Vice- Alcaldesa que tiene que someter el punto único del regidor Dany Díaz a lo que dice la Vice- Alcaldesa que hay que aprobar la agenda primero ; por lo que salva su voto conforme a ley; la regidora Dolores Argentina Mejía vota a favor de la agenda presentada; el regidor Dany Díaz vota a favor de la agenda pero cambiando el punto que están proponiendo; la regidora Emely Marlene David vota a favor de la agenda; la regidora Michelle Alejandra Montalván vota en contra de la agenda; el regidor Adolfo E. Canales vota a favor de la agenda; el regidor Olvin Daniel Aguilera vota en contra; el regidor Roberto Santos López vota a favor de la agenda con la modificación del regidor Dany Díaz; el regidor Elmer Guerrero vota en contra; el regidor Lidwin F. Martínez vota a favor de la agenda; y la Vice- Alcaldesa a favor de la genda; total seis (6) votos en contra y cinco (5) votos a favor; no habiéndose aprobado la agenda la Vice- Alcaldesa cerró la sesión siendo las nueve con quince minutos de la mañana.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los ocho días del mes de
Noviembre del año dos mil dieciocho.

Abg. Douglas Osvaldo Urrutia
Secretario Municipal



Puerto Cortés es Compromiso de Todos.